Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3283

MARTES 6 SETIEMBRE DE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 2.—No contiene disposición alguna de interés general.

EL MANIFIESTO DE PÍ.

Es extenso, toda la prensa se ocupa de él, y en la imposibilidad de trasladarlo íntegro á nuestras columnas, vamos á tomar los párrafos más culminantes.

Hemos tratado sériamente—*comienza diciendo*—de organizar la coalición que hicimos en Marzo de 1886. Para dirigirla, proponiamos que se constituyera en Madrid una Junta compuesta de hombres de los dos partidos. Desestimado el pensamiento, recobramos nuestra libertad de acción. Volverán un dia de su error los progresistas, y modificaremos nosotros el acuerdo. En tanto, somos los federales de siempre: enemigos de la monarquía, entusiastas por la República, acérrimos defensores de la autonomía de las regiones y los municipios y, sobre todo, hombres decididos á todas las reformas políticas y económicas que la salud de la nación exija.»

Dice despues que la Monarquía es cara por sus condiciones y por los trastornos que origina, pero añade que la República no seria mejor si no viniese á cortar de raiz los males de la pátria.

Y añade:

«¿Que es hoy el régimen constitucional? Una mentira. Aqui no hay ya sino un poder, el poder ejecutivo. Lo tiene en su mano todo: el ejército, la Armada, el presupuesto, la administración, la magistratura, los Ayuntamientos, las Diputaciones de provincia, los comicios, las Córtes. Trae los diputados que quiere, los de oposición inclusive.»

Relata despues los males que origina el régimen constitucional, que son muchos y muy graves, en concepto del autor del Manifiesto, y luego añade:

«Tan grave es ya el mal, que no cabe ocultarlo. Anteayer lo denunciaba un magistrado entre los senadores; ayer un general entre periodistas. Si no hubiese de venir la República á destruir tan abominable órden de cosas, ¿por qué no decirlo? seríamos nosotros los primeros en maldecir la República.»

En lo económico, dice que estamos peor que en lo político, y como en éste, esperan que en aquel la República lo arreglará todo.

«Nosotros—añade luego—gracias á la vida aventurera que durante siglos llevamos y á las falsas nociones que aún tenemos del honor y la nobleza, somos en general poco amigos del trabajo. Por esto principalmente subsiste todavía entre nosotros el bandolerismo, continúa organizado y protegido el robo como en los tiempos de Cervantes, se falsifica con extraordinaria frecuencia toda clase de valores, se persigue con inmoderado afán los destinos y los negocios y pululan en todos los grandes pueblos turbas de gente ociosa y vaga que, segun sus particulares instintos ó la educación que ha recibido, escoje por teatro de sus hazañas el garito ó el convento. Deberian ante todo la política y la Hacienda contrariar cuanto favoreciese nuestros hábitos de pereza y vigorizar cuanto pudiese hacernos activos y trabajadores.»

Gran número de los males políticos y económicos que en el Manifiesto se denuncian, el señor Pí y Margall cree que se derivan «de la absurda centralización que nos trajo el ejemplo de la vecina Francia,» y se curarían seguramente con la federación hácia la cual marchamos en su juicio, porque «hay más federales fuera que dentro del partido.»

«Nuestro federalismo—dice el Sr. Pi—es democrático: quiere los derechos individuales, y para mejor garantirlos, les dá el poder federal por égida. No es histórico, sino progresivo.»

Dice tambien que las regiones quieren ser árbitras de sus destinos, gobernarse por sí mismas y reformar sus leyes, y luego añade dirigiéndose indudablemente al Sr. Zorrilla y á los revolucionarios á quienes él dirige:

«Lo quieren y lo obtendrán de seguro. No por los comicios, pero tampoco «por el oscuro camino de las conspiraciones puramente militares.» Nos lo enseñan doce años de contínuos fracasos sobre el fracaso del general Prim en Enero de 1866 y los del general O'Donnell en Octubre de 1841 y en Junio de 1854. Los grandes cambios son siempre hijos de las grandes revoluciones, y cuando éstas sobrevienen «no falta nunca un hombre de fuerza y de prestigio que se ponga á la cabeza del movimiento».

Termina de este modo.

«Seguiremos paso á paso la política y obraremos segun las circunstancias. No somos de los que las desdeñan. Sabemos que no se bate el hierro frio como el hierro candente ni se lleva á los pueblos que ninguna pasión agita como á los pueblos enardecidos por las pasiones. Cualquiera que sea el camino que emprendamos, nos alegraremos de encontrar en él á los demas republicanos. A todos estamos dispuestos á prestar nuestro concurso siempre que haya de ser comun la obra, comun la dirección y comun el pensamiento.»

CONTESTACION.

La *Unión Católica* se ocupa del anterior manifiesto y lo contesta usando las armas del descrédito de la federal sacadas de la panoplia del señor Pi y Margall.

He aquí como lo hace:

Dicé el Sr. Pi y Margall que el sistema constitucional, tal como ahora se practica, contiene graves defectos, y es verdad. Pues oiga el S. Pi lo que dijo el 13 de Mayo de 1873 «El Pueblo Español, diario republicano, de las elecciones que acababan de celebrarse: «El terror federal ha hecho moralmente más en las pasadas elecciones, »de lo que materialmenta hubieran hecho todas »las coacciones gubernamentales juntas y uni- »das á un ejército de porristas encargados de e- »vitar la entrada de los electores de oposicion en »los locales destinados á colegios electorales.» Así sucedió que hubo diputados que se sentaron en el Congreso con ménos de 100 votos, y uno que se sentó con ménos de 10.

Dice el Sr. Pi y Margall que la Hacienda pública está mal, y esto en gran parte es verdad. ¿Pero estuvo acaso mejor cuando el Sr. Pi y sus amigos eran gobierno? Dice V. en su obra «La República de 1873:—«Durante nuestro gobierno se »nos otorgaban cuantos créditos pediamos; pero »la dificultad estaba en realizarlos, perdida ya la »confianza en los Gobiernos españoles porque ha- »bian faltado al cumplimiento de sus obligacio- »nes y de sus más solemnes promesas.»—Antes »dice V. que las arcas del Tesoro estaban com- »pletamente exhaustas,» y que «los generales en »operaciones pedian dinero y era preciso hacer »verdaderos milagros para facilitarlo.»

Ocupándose de lo que dice referente á las guerras civiles que producen las monarquías, dice con mucho acierto el colega:

¿Quién produjo aqui la última guerra entre carlistas y liberales, sino la persecucion religiosa por parte de los revolucionarios? ¿Quién produjo la guerra civil de los cantones, sino V. y sus amigos, en primer término, con su eterno predicar el federalismo, que los cantonales trataron de reducir á la práctica? ¡Ah! Cuando se tiene una historia como la de usted; cuando cae gota á gota sobre las predicaciones de un hombre la sangre derramada en una guerra civil, se carece de autoridad para hablar de semejante cosa.

Verdad es que carece de fuerza moral para dirigirse á España como médico de sus males en nombre de un partido extremo como el federalista-sinalagmático, quien como el señor Pi ha dicho á España que «van siempre á los partidos »extremos las más insensatas ambiciones, y éstas »casi nunca satisfechas, agitan y revuelven sin »cesar la muchedumbres,» ¿Tan mal quiere el Sr. Pi á la patria, que á los males, que no supo curar cuando fué gobierno, quiere añadir ahora el que le ocasianarian esas ambiciones insensatas casi nunca satisfechas, que agitan y revuelven sin cesar las muchedumbres?

Esta pregunta quedará en pié. ¿Por qué no la contesta *La Federacion*?

Nuestros Corresponsales.

París 2 de Setiembre de 1887.

Borrachos.

A falta de otra cosa, el público alto y bajo ya tiene otra distracción: el asesino de la rue Brey. Los hombres de ciencia tambien tienen su entretenimiento con este crímen que emana del alcoholismo.

La segunda confrontación de Padrona con sus tres víctimas, no ha dado ningun rayo de luz á los médicos que tienen la misión de observar el estado intelectual del asesino. Este, como las otras veces, contempló ayer indiferente y tranquilo los cadáveres de su muger é hijos, los cuales están conservados en aparatos especiales. El doctor Garnier, nombrado por el Tribunal para juzgar si Padrona está realmente loco, ha pedido algunos dias más para pronunciar su fallo.

Hemos recogido mas detalles sobre el carácter de ese desdichado. Las personas que le conocen íntimamente afirman, que en ayunas era el hombre más dulce del mundo, pero así que bebia un vaso de ajenjo se ponia violento é intratable. Se ha probado que el borracho pierde la vergüenza y el conocimiento. Esto se puede admitir en el principio de la terrible pasión alcohólica, pero luego, cuando esta pasión se convierte en delirio, la razón se perturba de tal modo que el cuerpo no puede rendir cuenta de sus actos. Esto es un juicio puramente nuestro, y no una atenuación para el crímen horrendo que nos ocupa. Los facultativos apreciarán, pero consideramos que se nos puede permitir la confesión de nuestras opiniones sobre un asunto que produce tan fatales consecuencias.

Siempre que vemos un borracho insultar á la gente ó hacer majaderías, le hacemos responsable de su proceder; pero cuando le vemos caminar solo y hechando un discurso á auditores imaginarios, nos separamos de él con temor, porque le consideramos demente.

De todos modos, un borracho es siempre peligroso y se debe evitar su presencia recordando que el más pacífico no puede librarse de obrar con traicion. Mucho se ha hablado del escandaloso abuso del alcohol; hasta se han tomado medidas para prohibirlo, pero creemos que con más energía se podria extermina de una vez.

Una estadística que tenemos ante la vista, y la cual vamos á copiar para que nuestros lectores de España tomen conocimiento de ella; es una espantosa y progresiva prueba de los estragos ocasionados por el alcohol; advirtiendo, que las siguientes cifras indicadas por año, representan los infelices que han sido admitidos en la enfermeria especial de observación.

Años.	Hombres.	Mugeres.	Total.
1872. . . .	261	41	302
1873. . . .	333	44	377
1874. . . .	298	47	345
1875. . . .	311	58	369
1876. . . .	335	53	388
1877. . . .	302	60	362
1878. . . .	319	59	378
1879. . . .	356	71	427
1880. . . .	355	47	402
1881. . . .	401	64	465
1882. . . .	442	55	497
1883. . . .	482	66	548
1884. . . .	444	77	421
1885. . . .	424	76	500

Lo más triste en esta sensible numeración, es la lista de las mugeres.

Es cierto no es menor la de los hombres, pero acaso deberia figurar una sola en el nombre de esos repugnantes dementes del alcoholismo.

Al considerar que esas criaturas nos han dado la vida con su sangre, con el rico manantial de sus pechos, con las santas sonrisas de sus lábios, la sangre se enfria en nuestras venas, y desde el fondo de nuestro corazon maldecimos el alcohol.—S.

París 3 de Setiembre 1887.

Cambio.

Sobre el cambio que aquí se proyecta de las monedas de cobre por monedas de niquel, nos dicen que actualmente hay en circulación 79 millones de francos en moneda de cobre. Para sustituirla en moneda de niquel, será preciso acuñar 630 millones en monedas de 10 centimos, y 320 millones en monedas de 5 centimos: sean 950 millones. En Francia hay dos casas de moneda, la una en Paris y la otra en Burdeos; pues bien, si entre las dos llegan á acuñar diariamente 500.000 monedas, se necesitará el espacio de seis años y tres meses para llegar á una completa trasformacion, pero en este mundo todo se alcanza con el tiempo.

Se complica.

Ayer, por motivo de las noticias contradictorias que á cada momento llegan de Bulgaria, no quisimos hacernos eco del rumor de que el Príncipe de Coburgo habia logrado formar gabinete. Hoy podemos decir que debe dicha formación á la emoción que ha causado en la capital de Bulgaria, el consentimiento de la Sublime Puerta á la proposición de Rusia, de nombrar el general Ernzoth único y exclusivo regente de Bulgaria. El Sr. Stambouloff ha salido de su reserva por el ódio que le inspira la Rusia. El ministerio está compuesto de los Sres. Stambouloff, Stoïloñ, Natchevitch, Strausky y Montkouroff. Ayer por la noche hubo consejo de ministros presidido por el Príncipe Fernando. Se dió lectura de las noticias que envia el señor Vulkovitch, agente del gobierno búlgaro en Constantinopla. Se convino oponer resistencia en caso que las potencias aprueben la regencia del general Ernroth. El Sr. Stambouloff ha dicho á varios agentes, que el gobierno del Príncipe de Coburgo resistirá todo ataque hasta el último momento, aún que para ello tenga que defenderse con las armas en la mano. Por otra parte, se dice quelas potencias simpáticas al Príncipe Fernando, han consideradollegado el momento que este último empiece á consolidar su situación, teniendo á su lado un ministerio que corresponda á su energia. El lenguaje del *Times* es una confirmación de estos rumores que hacen temer graves conflictos. Cual será su solución? Esto nos preguntamos hace ya mucho tiempo, y sin embargo tal vez estemos todavia en el prólogo de este cúmulo de incertidumbres.

Revista imperial.

La gran revista de otoño de la guar-

dia imperial alemana, ha sido esplendida. El Emperador, la Emperatriz, el Príncipe Guillermo, muchos oficiales extranjeros, agregados de embajada y oficiales ingleses invitados por dicho Príncipe, han asistido al desfile de las tropas.

Como ya dijimos ayer, la salud del Emperador parece muy excelente. Durante la revista que duró unas tres horas, el soberano se mantuvo en pié y saludó con mucha afabilidad á los 37 batallones, 40 escuadrones y 20 baterias que desfilaron ante su carretela.

Al lado del coche imperial se hallaba el del mariscal de Moltke, en el cual éste último estaba solo y de pié como su soberano.—*S.*

Noticias locales y generales.

Segun carta de un amigo muy querido de La Bisbal, al llegar á dicha villa los peregrinos que regresaban de Lourdes, fueron recibidos en la estación del Tranvia por los socios del *Centro Católico*, amigos y familias de los viajeros en número aproximadamente de cien personas, y todos reunidos se trasladaron procesionalmente á la Iglesia, presenciando aquella manifestación más de mil almas.

Antes de llegar los peregrinos, el digno Alcalde de La Bisbal señor Sauch, adoptó las disposiciones convenientes á evitar cualquier desmán ó conflicto escalonando en el trayecto á sus dependientes con órden terminante de no consentir la menor incorrección; pero tan acertadas disposiciones no hubo necesidad de ponerse en práctica, porque manifestantes y espectadores dieron pruebas de tal prudencia, no obstante el espíritu liberal de la villa, que ni una frase que pudiera interpretarse como signo de desagrado en unos y provocación en otros escapó de los lábios, lo cual honra al vecindario de La Bisbal y prueba su ilustración como honra á su ilustrado Alcalde, cuya autoridad paternal ha sabido imponerse con la bondad de su legítima influencia y con la práctica benéfica de los principios liberales que no niega derechos ni consiente abusos.

—Tenemos noticias de que en una poblacion no muy distante de esta ciudad, todos los sábados y domingos hay timba en grande, acudiendo jugadores de Gerona y pueblos comarcanos y algunos de Barcelona.

La persona que nos dice esto puede saberlo, por lo cual casi no lo ponemos en duda y lo trasladamos al digno Gobernador civil, rogándole averigüe la verdad y vea de hacer un escarmiento. Con uno que haga, basta y sobra para lo sucesivo.

—La fiesta mayor de Torroella de Montgrí ha estado muy concurrida, más que los años anteriores. Las funciones relijiosas se han llevado á cabo con gran solemnidad y explendidéz así como las profanas, quedando el pueblo muy satisfecho con haber bailado á placer sus tradicionales sardanas.

—Se calcula que el Santo Padre recibirá, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, además de muchos y valiosos objetos, una cantidad en dinero que no bajará de *un millón* de pesetas.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á D.ª Maria del Tura Alemany y de Bolós, viuda del Teniente Coronel de Infantería D. Raimundo de Trinchería y de Bolós, la pensión de 1.250 pesetas anuales que le corresponde, y mientras permanezca viuda del mismo.

—Con fecha 1.º del actual ha tomado posesión D. Enrique de Luna Rodriguez del destino de oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Por los carabineros del punto de Figueras se verificó el 31 del mes último tres aprehensiones de tabaco procedente del Extranjero.

—Por la Dirección general de Carabineros, han sido trasladados los individuos de esta Comandancia que á continuación se expresan:

Sargento 2.º José Rubió Ganchia á la de Huesca, Cabo 1.º Andrés Poti Sarmiento id. de Lérida, id. Julio Corbera id. de Almería; Carabineros, Federico Rabanal Riezco id. de Badajoz; Paulo Montero Prado id. de Navarra, Protacio Diaz Alvarez id. de Coruña, Enrique Gonzalez Gonzalez id. de Badajoz, Manuel Herralejos Ganito id. de Cáceres.

—Los Agentes de Negocios que pueden ejercer su profesión en las oficinas de la Delegación de Hacienda de la provincia son los siguientes: Grahit, (D. Pedro) Montada, (D. Juan) Roura, (D. Federico) Puig, (D. Joaquin) Delclós, (D. Joaquin) Sres. Solanllonch y Comp.ª Sres. Palau y Comp.ª (D. Teodoro) Maimir, (D. Daniel) Agentes estación Ferro-carril Boxa, (D. Antonio) Boxa, (D. Agustin) los cuales se hallan debidamente matriculados.

—Ha salido para Toms, con objeto de ingresar en la órden de Religiosas de la presentación, una señorita hermana del abogado de Figueras D. Jaime Gorgot, natural de Darnius.

—Ha sido ascendido á Teniente, el Alférez de la Comandancia Carabineros de esta provincia D. José Tejeiro Carballido.

—Tambien ha sido ascendido á Capitan para la Comandancia de Carabineros de Castellón, el Teniente de ésta, D. Vicente Cervera Blasco.

—En Masanet de Cabrenys, está haciendo víctimas en el ganado de cerda una enfermedad desconocida.

Los labradores están alarmados ante las pérdidas que vienen experimentando.

—Ha tomado posesión con fecha 30 del mes último en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, el Abogado del Estado Jefe de Negociado de 3.ª clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Juan Lassaletta y Camps.

—Han sido trasladados á las Comandancias de Carabineros de Guipúzcoa el Capitan D. Pedro Gago Borge, y en la de Cádiz el Teniente D. Emilio Gill y López del Pericon, los cuales pertenecen á esta Comandancia.

—Si concurrida estuvo la Rambla antes de anoche durante las dos horas que tocó la música, concurridos estuvieron los bailes que las distintas sociedades celebraron en sus jardines ó salones, los cuales duraron hasta muy entrada de la madrugada de ayer.

—De *El Taga* de Ripoll recibido el domingo:

En un impreso que se publica en esta villa hemos leido un escrito, por cierto con desconocimiento de la cultura y de las buenas formas que debe guardar la prensa por el que el señor Ginestá Alcalde de Ripoll, pretende sincerarse de la nota de defraudador del Estado de que le ha acusado el Sr. Gelbert, Administrador de rentas estancadas de Puigcerdá. Con especiosas razones y fútiles pruebas procura defenderse del terrible cargo que le dirijió el citado Sr. Gelbert en una carta recientemente publicada en nuestro Semanario; y en efecto, creyendo haber puesto una pica en Flandes aduce el testimonio de dos Estanqueros de esta vecindad, haciendo constar que no tienen sellos de franqueo de cuarto de céntimo por no haber existencia de ellos en el depósito. Y con el dicho de dos testigos consigna que en el Estanco número 1 tampoco no los había; siendo de advertir, segun nos ha manifestado el encargado de dicho estanco, que antes de practicar la visita al mismo, el hijo del señor Alcalde había comprado todos los sellos de dicha clase que existian en él.

Débil prueba es la que alega al señor Ginestá en defensa del cargo que se le dirije; es decir: que por no haber sellos en la actualidad en los estancos queda probado á juicio del señor Ginestá que en la fecha en que se cometió la infracción de la ley no los había? Raciocinio falaz y falso. ¿Podria decirnos el señor Administrador de Correos si siempre que el periódico «El Jueves» ha hecho uso del sello de la Alcaldía por falta de franqueo ha tenido que valerse de igual medio nuestro semanario? La prueba debiera buscarla el señor Ginestá en otra parte. El señor administrador de correos podrá suministrarle una nota comprensiva de todas las veces que el organillo del Alcalde se ha valido para su circulación del sello de la Alcaldía, y al mismo tiempo por los documentos y demás resguardos que obran en poder de la Aduana y de las Administraciones de Rentas estancadas podrá evidenciar de un modo indubitable si en la fecha en que el organillo se valió del sello de la Alcaldía habia ó no existencia de sellos en las expendedurías. Si fueron ó nó fundados los cargos que el Sr. Gelbert dirigió al señor Ginestá, no nos incumbe á nosotros esclarecerlo, eso corresponde al señor Gelbert.

De pasada, no obstante, dirémos, que tanta es la costumbre en faltar á la ley, que despues de la carta aludida, hemos visto fijar cartelones en los sitios públicos por un municipal, anunciando le venida de un dentista, sin pagar el timbre móvil como previene la ley. Y cuenta que no faltaban sellos de esta clase.

Ufanoso como D. Quijote al atacar los molinos de viento, transcribe la «rectificación» que firma el director que fué de este semanario, inserta en la columna primera del último número, suponiendo que es obra del semanario. Cónstele al autor del escrito que la rectificación fué obra única y exclusiva del director saliente; y cónstele asimismo que su actual director D. Pedro Corominas y Maió y sus redactores no están dispuestos á rectificar ningun escrito, aunque para ello se mande algun «maton ó espadachin,» pues todos están curados de espanto y sabrian escupir á la cara é imponer el debido correctivo á esos séres despreciables. ¡Y que conste!

De modo, que para probar que no hay sellos, se compran las existencias; se fijan carteles sin los sellos móviles y se quiere hacer callar á la prensa, por medio de *matones*.

El sistema es admirable; pero se nos figura que vá á resultar contraproducente, porque *El Taga* no es de los que dicen *tio yo no he sio* ni de los que se tragan las píldoras cuando no tiene preparado el estómago.

Lo que más choca es el ver al señor Gelbert, tio del señor Maciá, poniendo de perejil al alcalde señor Ginestá protegido incondicionalmente por el tio del señor Gelbert.

Y que hace el señor Maciá?

Está en Rigolisa.

Es decir, en la higuera desde donde solo vé lo que le conviene ó lo que le hacen que convenga los caciques y caciquillos.

Despues de los grandes calores, para limpiar el sarro bilioso que se forma en el estómago, los médicos aconsejan purgativos ligeros. Las Píldoras Morison Moulin, son el mejor purgativo. Mandar sellos de correo, al Sr. Moulin 30, rue Louie le Grand-París.—2 francos la caja.

Correos

He aquí los dias de salida de los correos oficiales de Barcelona para las provincias españolas de Ultramar, Canarias y América del Sur durante el mes de setiembre.

«Para Cuba, »—Via de Queenstown, dias 7, 15, 21 y 28.—Idem de Cádiz, dias 7 y 27.—Idem de Southampton, dias 5 y 19.—Idem de Coruña, dia 18,—Idem de Santander, dia 19,

«Para Puerto-Rico.—via de Cadiz, dias 7 y 27.—Idem de Coruña, dia 18.—Idem de Santander, dia 19.

«Para Canarias y Fernando Póo.»—Via de Cádiz, dias 7, 14, y 28.

«Para Filipinas.»—Via de Marsella, dia 9.—Idem de Barcelona, dia 23,

«Para la América del Sur.»—Via de Barcelona, dia 2.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Zacarias.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

San Sebastian 3.—El general carlista Cavero desautoriza las declaraciones del barón de Sangarrén diciendo que esté carece de autoridad en todo cuanto diga en el Parlamento ó fuera de él, sin autorizacion de don Carlos ó de sus delegados.

Declara que don Carlos no tiene preferencias ni á favor de la monarquia contitucional ni de la República.

En una y otra aprovecharia las circunstancias favorables; y si la lucha pudiera ser con probabilidad de existir, á ella acudiria.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha acordado adquirir el palacio de Ayete para regalarlo á la Reina Regente, habiéndose justipreciado en la cantidad de 500,000 pesetas.

En Cuba se ha restablecido la normalidad y las transacciones comerciales; ha bajado el precio del oro; sigue allí la tranquilidad.

Madrid 4.—El señor Castelar cree que el manifiesto del señor Pi Margall es más templado que los anteriores.

Dice que este documento es la condenación de los motines militares, y evidencia que la coalición no éra sincera; cree el señor Castelar que se impone la unión de los republicanos bajo las siguientes bases:

República conservadora; presupuesto eclesiástico; ejército disciplinado; organización y propaganda legal, aprovechando para ello las garantías que conceden las leyes, procurando las mayores conquistas posibles y renunciando á los procedimientos revolucionarios; el apoyo á los partidos liberales para cuanto les sea común con los republicanos, á fin de impedir el triunfo de los conservadores.

Cree el jefe de los posibilistas que los republicanos deben evitar que caiga el gobierno liberal, sin plantear antes el Jurado y el sufragio universal.

La ruptura de la coalicion coloca al señor Ruiz Zorrilla en el aislamiento y cualquier nuevo ensayo de coalición republicana será igualmente estéril.

El señor Castelar sólo está dispuesto á coaligarse con los liberales contra los conservadores y con republicanos si aceptan las bases citadas.

Terminó el señor Castelar la conferencia mantenida con un redactor de «El Imparcial» en San Sebastián, recordando la frase que pronunció el 3 de Enero de 1874: «Reemplazaréis mi persona, pero no mi política».

El señor Sagasta ha ofrecido nuevamente al señor Castelar que las reformas políticas serán leyes en la próxima legislatura.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.